

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

Joint CTF-SCF/17/6
17 de mayo de 2017

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF
Ciudad de Washington
7 de junio de 2017

Punto 6 del temario

Iniciativa Especial para la Evaluación y el Aprendizaje

**Informe anual correspondiente al ejercicio de 2017 y plan de trabajo
correspondiente al ejercicio de 2018
(RESUMEN)**

DECISIÓN PROPUESTA

Los participantes de la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) examinaron el documento Joint CTF-SCF.17/6, titulado *Informe anual correspondiente al ejercicio de 2017 y plan de trabajo correspondiente al ejercicio de 2018 de la Iniciativa Especial para la Evaluación y el Aprendizaje*, y acogen con beneplácito el progreso alcanzado en la implementación de la iniciativa durante el ejercicio de 2017 y los planes para el ejercicio de 2018.

Asimismo, brindaron sus opiniones y comentarios sobre el plan de trabajo, los que se incorporarían a dicho plan durante su implementación.

1. Introducción y antecedentes

1. El objetivo de la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje de los fondos de inversión en el clima (CIF) es el siguiente:
 - recopilar evidencias y lecciones de forma continuada que puedan tenerse en cuenta en las actividades en curso de los CIF dentro de un plazo razonable y cuando los ajustes sean todavía posibles, e
 - identificar evidencias valiosas y lecciones aprendidas para fundamentar inversiones financieras actuales y futuras en iniciativas relativas al clima.
2. Junto a los especialistas principales en evaluación y aprendizaje de la Unidad Administrativa de los CIF, el Grupo Asesor creó un plan de actividades¹ para la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje, que tiene una duración de tres años y que recibió la aprobación del Comité Conjunto de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF en junio de 2016. En dicho documento se proporciona el primer *Informe anual de la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje*, donde se destacan el progreso y los resultados alcanzados hasta la fecha con el plan de trabajo correspondiente al ejercicio de 2017, así como un plan de trabajo y el presupuesto para el ejercicio de 2018.

2. Resumen de los temas prioritarios para el aprendizaje

2.1. Cambio transformador

3. Recientemente, se forjó una Alianza de Aprendizaje para el Cambio Transformador formada por entre 20 y 30 partes interesadas de los CIF y actores externos. Esta funge como una comunidad central de aprendizaje para desarrollar y poner a prueba en conjunto definiciones y teorías de cambio para el cambio transformador en el contexto de los CIF. Esto incluye un primer taller de aprendizaje previsto para junio de 2017, además de un intercambio virtual y talleres de seguimiento. El grupo también se encuentra trabajando con evaluadores para diseñar y aportar en colaboración información para un examen de cartera y una investigación evaluativa, que ayudará a interpretar los primeros hallazgos, así como su importancia externa y para los CIF. Los productos clave derivados de esta actividad en el ejercicio de 2018 incluyen talleres adicionales de aprendizaje, teorías de cambio sobre el cambio transformador en los CIF, un examen de cartera, informes exhaustivos de investigación y el inicio de un informe de síntesis final que resumirá la evidencia disponible sobre el cambio transformador con recomendaciones de medidas futuras. Dicho informe estará disponible en diciembre de 2018 y para él se hará una difusión anticipada de los aprendizajes y la participación planificada durante todo el ejercicio de 2018.

¹ Joint CTF-SCF/16/5, *Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje: Plan de actividades*. Mayo de 2016.

2.2. Inversión del sector privado

4. La Alianza de Aprendizaje para el Cambio Transformador centra la atención especialmente en las contribuciones de los CIF a las transformaciones del mercado —interpretadas aquí como la creación de mercados viables orientados al comercio— en sectores y contextos nacionales y regionales clave. En el ejercicio de 2017 se presentó una evaluación de modelos y enfoques para financiar actividades forestales en el Programa de Inversión Forestal (FIP), con especial énfasis en empresas del sector privado de diverso tipo y tamaño, que se pondrán en práctica durante el ejercicio de 2018. Las convocatorias para la presentación de propuestas de evaluación y aprendizaje produjeron diversas actividades enfocadas en el tema de la inversión del sector privado.

2.3. Participación de partes interesadas locales

5. Durante el ejercicio de 2017 se hizo un primer avance en la elaboración de un documento de enfoques para evaluar la participación de las partes interesadas locales en el contexto de los CIF, incluido un enfoque de múltiples ejes que consiste en una evaluación general y actividades de menor tamaño y más especializadas en evaluación y aprendizaje sobre temas conexos específicos. Esta actividad se desarrollará e implementará con mayor profundidad a principios del ejercicio de 2018 y se garantizará la participación de un abanico amplio de partes interesadas en su diseño e implementación conforme a los principios de evaluación y aprendizaje impulsados por el público destinatario. En diversas actividades de evaluación y aprendizaje iniciadas en el ejercicio de 2017 y planificadas para el ejercicio de 2018, se analizan las distintas dimensiones de los temas de las partes interesadas locales. Durante las convocatorias para la presentación de propuestas, también se produjeron actividades de evaluación y aprendizaje impulsadas por la demanda sobre el tema de la participación y el beneficio de las partes interesadas locales.

2.4. Diseño y enfoque de los CIF

6. El enfoque programático de los CIF —una faceta unívoca y central del modelo de actividades de los CIF— surgió como una prioridad máxima que la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje deberá analizar en el contexto del examen del tema de aprendizaje del diseño y el enfoque de los CIF. En el ejercicio de 2017 se presentó una evaluación del enfoque programático de los CIF. Esta actividad se encuentra actualmente en etapa inicial y en condiciones de arrojar importantes aprendizajes en diciembre de 2017, con un informe final previsto para febrero de 2018. La facilitación de un intercambio de conocimientos sur-sur es también un componente fundamental del modelo y el enfoque de los CIF. La Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje apoyó la evaluación y el fortalecimiento de los eventos regionales de intercambio de conocimientos del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático en Asia y el Pacífico y en África a través de entrevistas con los participantes sobre sus experiencias y la medida en que están aplicando en su labor diaria las lecciones aprendidas en los intercambios.

3. Avances y resultados del ejercicio de 2017

Objetivo 1: Identificar y cristalizar un conjunto inicial de oportunidades de acción rápida (convocatoria para la presentación de propuestas)

7. Entre las primeras medidas implementadas en el ejercicio de 2017 se encuentra una convocatoria para la presentación de propuestas para identificar oportunidades de acción rápida impulsadas por la demanda, que se correspondan con los temas prioritarios para el aprendizaje y los principios rectores de la evaluación y el aprendizaje. Se seleccionaron nueve propuestas para la concesión de financiamiento. Se emitirá una segunda convocatoria para la presentación de propuestas a finales del ejercicio de 2017 sobre la base de la experiencia y las lecciones aprendidas en la primera ronda. En esta ronda, la iniciativa pondrá mayor énfasis en aquellas propuestas que incorporen la labor más amplia sobre el cambio transformador y contribuyan a ella.

Objetivo 2: Generar e implementar enfoques estratégicos para los temas prioritarios para el aprendizaje

8. Se crearon y pusieron en marcha evaluaciones estratégicas y transversales y alianzas para la evaluación y el aprendizaje conforme al plan de trabajo correspondiente al primer año y en relación con los cuatro temas prioritarios para el aprendizaje. Esto incluye evaluaciones sobre el cambio transformador, el enfoque programático de los CIF, el financiamiento de emprendimientos relacionados con la actividad forestal y el Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (DGM) en el FIP (véase la sección 2). Se han contratado firmas y grupos de estudios para la evaluación, los que ya se encuentran trabajando con los equipos para planificar y comenzar la aplicación de estas evaluaciones.

Objetivo 3: Consolidar las estrategias de participación y los mecanismos de implementación

9. Durante el primer año de la iniciativa, resultó especialmente importante conseguir la participación de las partes interesadas de los CIF en las actividades de evaluación y aprendizaje para generar compromisos y establecer las bases para un proceso de evaluación y aprendizaje participativo, pertinente y aplicable. De igual importancia fueron la integración y las sinergias entre las unidades y las iniciativas de los CIF en curso. Otra prioridad máxima fue la participación externa, en especial con el Fondo Verde para el Clima (FVC). Por último, en la iniciativa se trabajó para establecer mecanismos internos de implementación y coordinación que facilitaran la ejecución oportuna y de calidad de un plan de trabajo ambicioso. En el ejercicio de 2017, hubo varias actividades que se enfocaron en alcanzar estas metas.

4. Plan de trabajo para el ejercicio de 2018

Objetivo 1: Implementar actividades impulsadas por la demanda a través de la convocatoria para la presentación de propuestas de evaluación y aprendizaje

10. Las actividades realizadas durante la convocatoria inicial para la presentación de propuestas del ejercicio de 2017 (enunciadas en el cuadro 2) se implementarán de manera más decidida y se fiscalizarán con mayor detalle durante el ejercicio de 2018. Estas actividades comenzarán a arrojar importantes aprendizajes para la comunidad de los CIF y el sector en general. Una segunda convocatoria para la presentación de propuestas, prevista para finales de 2017, se someterá a un proceso de examen y aprobación para las actividades de evaluación y aprendizaje que recibirán financiamiento y cuya ejecución está prevista para el ejercicio de 2018.

Objetivo 2: Efectuar evaluaciones estratégicas y transversales sobre los temas prioritarios para el aprendizaje

11. Durante el ejercicio de 2018, se intensificará la implementación de las actividades de evaluación y aprendizaje estratégicas y transversales. Al término de la etapa de estudio de antecedentes, contratación y puesta en marcha, durante el ejercicio de 2018, se implementarán por completo las alianzas para la evaluación y el aprendizaje sobre los temas del cambio transformador en los CIF, el enfoque programático de los CIF, el financiamiento de empresas relacionadas con la actividad forestal, el DGM en el FIP, el fortalecimiento de las redes y los eventos de aprendizaje y la participación de las partes interesadas locales, todo lo cual comenzará a arrojar importantes resultados de aprendizaje.

Objetivo 3: Garantizar la creación de valor a través de la participación, la difusión y la aceptación efectivas

12. Las actividades de evaluación y aprendizaje se ejecutarán conforme a un enfoque más amplio de conocimientos y aprendizaje de los CIF para ayudar a agilizar las complementariedades y la coherencia en la planificación, la participación y la implementación. Continuará la colaboración estrecha con el FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, entre otros. Conforme las actividades de evaluación y aprendizaje comiencen a arrojar los primeros resultados durante el ejercicio de 2018, las actividades de comunicación, difusión y aceptación serán fundamentales para cumplir el mandato de producir aprendizajes pertinentes y aplicables.

5. Presupuesto

13. El plan de trabajo del primer año (ejercicio de 2017) denotó una implementación general y una estrategia de presupuestación basadas en establecer y poner a prueba las alianzas y

los enfoques en el primer año, intensificar el gasto para ampliar los enfoques existentes y las principales iniciativas en el segundo año y mantener estos esfuerzos a la vez que se presta atención a la difusión en el tercer año (reconociendo que la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje se pensó como un proyecto de tres años). Esta previsión general de gastos se mantiene en el plan de trabajo del ejercicio de 2018. Sin embargo, es importante notar que, debido a las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda del Reino Unido, se ha reducido la asignación de los USD 9 millones estimados para el tercer año de la Iniciativa para la Evaluación y el Aprendizaje a aproximadamente USD 8 millones actualmente. En el cuadro 4, se presenta una previsión de tres años actualizada.

Cuadro 4. Compromisos y desembolsos presupuestarios reales y previstos, A1-A3²

Año	Compromisos presupuestarios (USD)	Desembolsos presupuestarios (USD)
A1 (ejercicio de 2017) Presupuesto real	3 100 000	2 000 000
A2 (ejercicio de 2018) Presupuesto estimado	4 500 000	4 000 000
A3 (ejercicio de 2019) Presupuesto estimado	400 000	2 000 000
	8 000 000	8 000 000

5.1. Compromisos presupuestarios del ejercicio de 2017

14. En el ejercicio de 2017, los compromisos presupuestarios reales correspondían a grandes rasgos a lo planificado en el plan de trabajo del primer año (A1) en cuanto a las asignaciones estimadas, aunque en algunos casos los planes se ajustaron durante el transcurso del ejercicio con las implicaciones presupuestarias asociadas.

5.2. Compromisos presupuestarios estimados para el ejercicio de 2018

15. Después de enfocarse en el establecimiento de varias alianzas y modalidades de implementación clave en el ejercicio de 2017, se prevé que, a medida que se amplíen los enfoques, los compromisos presupuestarios tendrán un mayor incremento en el ejercicio de 2018.

² El término “compromisos presupuestarios” alude a los fondos que han sido o serán comprometidos para contratos con proveedores de servicios específicos de evaluación y aprendizaje durante un período determinado. El término “desembolsos presupuestarios” alude a los fondos que han sido o serán erogados como parte del cronograma de pagos de dichos contratos. Puesto que los contratos en general tienen una vigencia de entre 6 y 18 meses, con pagos contra entrega, los desembolsos completos efectuados durante la vigencia del contrato en general tendrán un retraso respecto de las asignaciones totales comprometidas que se determinaron por anticipado en el momento de la firma del contrato.

6. Presentación de informes y examen

16. La Unidad Administrativa de los CIF preparará un informe anual sobre la iniciativa para la Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF sobre los resultados de este plan de trabajo, así como un plan de trabajo para el ejercicio de 2019, juntamente con la preparación de informes anuales y el proceso de planificación de actividades.